1

CUBA

1. Rasgos generales de la evolución reciente

A comienzos de 2020, el contexto de la economía cubana era muy complejo debido al recrudecimiento de las sanciones de los Estados Unidos, que se decretó en 2019 y afectó significativamente el suministro de petróleo, la llegada de visitantes estadounidenses y el envío de remesas. Asimismo, la reactivación del título III de la llamada Ley Helms-Burton ha obstaculizado la inversión y las transacciones financieras con la isla caribeña. La lista de entidades y empresas cubanas con las que los ciudadanos estadounidenses tienen prohibido realizar transacciones económicas, comerciales o financieras sigue aumentando: actualmente el listado contiene más de 230 y, entre ellas, hay hoteles, centros de esparcimiento y entidades financieras no bancarias.

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) estima que, en 2020, el PIB de Cuba se contraerá un 8,0% ante el recrudecimiento del bloqueo, la imposición de medidas de confinamiento y restricción de la movilidad, y el desplome del comercio exterior de bienes (17,0% del total exportado); los servicios —con la excepción del turismo, que representa el 28,0% del total de servicios exportados—no parecen estar afectados.

El Gobierno cubano había pronosticado que, en 2020, el déficit fiscal sería equivalente al 6,8% del PIB. No obstante, el déficit será mayor debido a la caída de la recaudación tributaria, el incremento del gasto público en salud y seguridad social, y la garantía del salario de los trabajadores en cesantía.

Aunque el saldo positivo de la cuenta corriente se reduciría debido a la notable caída de los ingresos por turismo, dicha cuenta continuaría siendo ligeramente superavitaria gracias al dinamismo de los ingresos externos vinculados con la salud humana (los servicios médicos y los fármacos), que representan el 48% de los ingresos externos totales. La contracción de las importaciones debida a la escasez de divisas, así como el incremento modesto de la producción agropecuaria, podrían acelerar la inflación en el último cuatrimestre del año, a pesar de la fuerte caída de la actividad económica. Es previsible que la tasa de desempleo aumente, debido sobre todo a la situación de los trabajadores por cuenta propia: a finales de mayo, el 39% había suspendido temporalmente sus actividades. Los más afectados son los transportistas, los que arriendan viviendas a turistas y los que prestan servicios de alimentación, así como los trabajadores contratados en estas actividades.

Desde enero de 2020, en Cuba se han implementado medidas de vigilancia ante el brote de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). El 20 de marzo, la Presidencia de la República anunció medidas más estrictas para enfrentar la pandemia, como solo permitir que ingresen a la isla los ciudadanos y los residentes de Cuba, suspender las clases en todos los niveles educativos y disminuir la movilidad no esencial en el territorio. Entre estas últimas medidas, se incluyó la regulación de la salida al exterior de todos los ciudadanos cubanos y la cancelación de los viajes internos en transportes públicos y privados. El 7 de abril se anunció que en Cuba se había entrado a la fase 2 (transmisión autóctona del virus), por lo que se pusieron en marcha cinco medidas sanitarias principales: i) quedó suspendido el consumo de bebidas alcohólicas en lugares públicos; ii) se limitó la transportación urbana de pasajeros; iii) se cerraron los puestos de trabajo y los centros (como los deportivos, los culturales y otros) que no fueran imprescindibles; iv) se pusieron en cuarentena determinadas localidades del país, y v) se hizo obligatorio el uso de mascarillas en el espacio público.

El 18 de junio, Cuba comenzó su plan progresivo de reapertura tras haber controlado la epidemia de coronavirus, manteniendo las restricciones solo en La Habana y Mayabeque. De esta manera, entre las acciones anunciadas, estuvo la apertura de las actividades turísticas únicamente para los nacionales y la reserva de los cayos del norte y el sur para el turismo internacional, con estrictos protocolos sanitarios en ambos casos.

En el marco de la estrategia económica y social para el impulso de la recuperación, después de anunciarse la desescalada, el Gobierno cubano anunció, en julio, una serie de medidas dirigidas principalmente a activar el sector no estatal de la economía, junto con instrumentos en materia fiscal que apuntan tanto a incentivar las exportaciones como a mejorar la sostenibilidad de las finanzas públicas. Por su importancia, destacan las siguientes: i) autorización para que las empresas no estatales puedan realizar actividades de comercio exterior, mediante contratos con empresas estatales designadas para tales fines; ii) impulso a la creación de nuevas cooperativas no agropecuarias y mayor flexibilidad y ampliación del trabajo por cuenta propia; iii) incremento de la oferta de productos en divisas, que incluyen alimentos y productos de aseo; iv) eliminación del gravamen (10%) a las transferencias en dólares estadounidenses; v) creación de un mercado mayorista en divisas; vi) incentivos tributarios para los productores que generen fondos exportables y que reduzcan el coeficiente importado; vii) incentivos tributarios para estimular el desarrollo de actividades estratégicas, como la alta tecnología, las producciones agropecuarias o las fuentes renovables de energía, entre otros; (viii) creación de bonos soberanos de deuda pública que contribuyan a financiar la actividad presupuestaria, y ix) descentralización de la gestión tributaria y de la ejecución presupuestaria, a fin de incrementar el nivel de autonomía de las entidades locales.

En 2019, la actividad económica de Cuba exhibió un modesto crecimiento del 0,5%, frente al 2,2% que se había registrado en 2018. Este menor dinamismo se debió sobre todo al recrudecimiento del bloqueo, que ha afectado de forma considerable el turismo, las inversiones, el financiamiento externo y otras variables relevantes para el desarrollo económico del país. A lo anterior se añade la reducción notable de los envíos de combustible a la isla caribeña, debido a las sanciones impuestas por los Estados Unidos a los buques que transportan petróleo de la República Bolivariana de Venezuela; esto se hizo visible a partir de junio de 2019 y se agudizó en particular a partir de septiembre. El déficit del gobierno central se ubicó en un 6,1% del PIB (8,1% en 2018); esta disminución se explica por el menor financiamiento destinado a subsidiar las exportaciones y sustituir las importaciones, que en 2018 alcanzó unos 14.357 millones de pesos cubanos y, en 2019, unos 11.985 millones de pesos cubanos, según las estimaciones. Eso supone una disminución de aproximadamente 2.372 millones de pesos cubanos. La reducción de los gastos destinados al subsidio de las exportaciones y la sustitución de las importaciones obedeció al perfeccionamiento de las asignaciones presupuestarias, debido al cual en el presupuesto del Estado no se reconocen los gastos que no son de naturaleza fiscal, sino que estos se financian desde el circuito monetario a través del sistema bancario.

Aunque la recuperación de las exportaciones de algunos bienes primarios, sobre todo del azúcar y el níquel, y el esfuerzo para contener las importaciones de bienes redundaron en una mejora del balance de bienes, el deterioro de las exportaciones de servicios y el menor flujo de remesas se tradujeron en un empeoramiento del saldo de la cuenta corriente. Dado que durante el año subsistieron los problemas de abastecimiento de bienes de consumo, es de esperar que en 2019 haya aumentado la inflación (que en 2018 había sido del 2,4%), a pesar de que la actividad económica se haya desacelerado. Tampoco hay datos oficiales sobre la tasa de desempleo de 2019 (que en 2018 había sido del 1,7%), pero, ante el deterioro de la actividad turística, se estima que el empleo en el sector de las actividades por cuenta propia debería haberse visto afectado negativamente.

2. La política económica

a) La política fiscal

El 20 de marzo de 2020, el Gobierno anunció una serie de medidas tributarias destinadas a suavizar el impacto del cierre parcial de actividades y de las restricciones impuestas tanto a las empresas estatales como a las no estatales. Entre esas medidas, se encuentran las siguientes: el pago de las garantías salariales que reciban los trabajadores en cesantía en las entidades empresariales y en el sector presupuestado no se gravará con el impuesto sobre los ingresos personales ni con la contribución especial a la seguridad social; las entidades no pagarán el impuesto por la utilización de la fuerza de trabajo ni la contribución a la seguridad social por estas remuneraciones, y se mantendrá el financiamiento que se otorga mediante el presupuesto público a las entidades empresariales respecto de los recursos que estas requieren para pagar las garantías salariales a los trabajadores cesantes debido al impacto del COVID-19.

El Gobierno anunció también que se seguiría aplazando el pago que debían hacer las personas naturales de las cuotas tributarias mensuales, los impuestos sobre las ventas y los servicios, la utilización de la fuerza de trabajo, la declaración jurada y otros impuestos. Se informó que los consejos de administración municipal tenían la facultad de reducir hasta un 50% las cuotas tributarias mensuales de las actividades que se vieran afectadas, en función de las medidas que se adoptaran de forma gradual.

A comienzos de mayo, el Ministro de Economía y Planificación informó que, mientras durara la pandemia, en el país se pagaría un bono de 250 pesos cubanos (equivalentes a 10 dólares) a todos los asistentes integrales de salud y los equipos de lavandería que trabajaban en los 31 hospitales dispuestos en Cuba para la atención de pacientes con COVID-19. Cabe señalar que el Gobierno ha desembolsado más de 1.000 millones de pesos para enfrentar la pandemia.

El recrudecimiento del bloqueo y las consecuencias de las medidas destinadas a enfrentar la pandemia han agudizado la restricción del acceso a las divisas en la economía cubana. Lo anterior se agrava por el hecho de que Cuba no puede acceder a ningún mecanismo de compensación ni a recursos externos de los principales organismos financieros internacionales. A pesar de esto, en 2019 se cumplió con el pago del servicio de la deuda renegociada. Se pagaron 70 millones de dólares a los países del Club de París, lo que incluyó la aplicación de canje de deuda con un grupo de acreedores.

En 2019, los ingresos brutos se incrementaron un 3,1% respecto del año anterior; a pesar de este crecimiento, fueron inferiores a los establecidos en el plan de ingresos y gastos del Gobierno. Esto ocurrió sobre todo debido a la manera en que evolucionó la circulación mercantil, ya que hubo un incumplimiento de alrededor de 2.300 millones de pesos cubanos, y debido a los menores ingresos asociados a las utilidades empresariales, como consecuencia de un menor nivel de actividad en algunos sectores productivos y de servicios. Los gastos corrientes, por su parte, se incrementaron un 1,6%, mientras que los gastos de inversión y transferencia de capital se redujeron un 4,7%.

En 2019, se incrementaron los salarios del sector presupuestado —lo que requirió ingresos adicionales por un monto de 4.300 millones de pesos cubanos— y aumentaron las pensiones de los jubilados que recibían montos mensuales inferiores a 500 pesos cubanos. En el plan de ingresos y gastos del Gobierno correspondiente a 2019, se planteó que estos montos deberían cubrirse sin aumentar el déficit presupuestario, a través de una combinación de incremento de impuestos y contribuciones asociados a la medida salarial y una mejor gestión de los ingresos, así como de la reducción y redistribución del gasto público. Como resultado de diferentes factores —entre ellos, el descenso notable de la captación de ingresos—, el déficit presupuestario se incrementó 842,2 millones de pesos cubanos por encima de lo establecido en el plan, por lo que se elevó la deuda pública. Se planea cubrir dicha deuda con bonos emitidos por el Misterio de Finanzas y Precios y pagados por el Banco Central de Cuba.

b) La política monetaria, cambiaria y financiera

Como parte de las medidas financieras destinadas a contrarrestar el impacto de la pandemia en la economía, el Banco Central de Cuba ha permitido que, hasta que se normalice la situación epidemiológica en el país, las instituciones financieras suspendan los pagos del capital y los intereses que deben hacer los clientes que queden en cesantía por suspensión parcial o total de sus actividades laborales. Desde 2019, no ha habido cambios en la tasa de interés activa, que en pesos convertibles se ha situado en un máximo del 5,5% y un mínimo del 4,5%, en tanto que en pesos cubanos ha alcanzado un máximo del 7,0% y un mínimo del 4,5%. El régimen monetario y cambiario siguió caracterizado por la convivencia de dos monedas de curso legal, con múltiples tipos de cambio entre ellas.

A fines de mayo, con el propósito de facilitar el ingreso de divisas desde el exterior, el Banco Central de Cuba autorizó a los ciudadanos no residentes a abrir cuentas bancarias en dólares estadounidenses, que podrían utilizar en las mismas condiciones que los residentes. Estas cuentas operan mediante tarjetas magnéticas que pueden utilizarse para efectuar transacciones en dólares estadounidenses, pesos cubanos y pesos convertibles, en cajeros automáticos, terminales de punto de venta y otros canales de pago.

Cabe señalar que los depósitos en las cuentas en divisas en los bancos autorizados (Banco Metropolitano, Banco Popular de Ahorro, y Banco de Crédito y Comercio) se podrán hacer mediante transferencias bancarias desde el exterior, transferencias desde otras cuentas en divisas operadas en territorio nacional, transferencias de la Financiera CIMEX S. A. (FINCIMEX), una entidad financiera no bancaria de Cuba, por concepto de remesas, y depósitos en efectivo de dólares estadounidenses, euros, libras esterlinas, dólares canadienses, francos suizos, pesos mexicanos, coronas danesas, coronas noruegas, coronas suecas y yenes japoneses. En el caso específico de los depósitos en efectivo en dólares estadounidenses, se aplica un gravamen del 10%.

Con la finalidad de incentivar el uso de plataformas digitales de pago, se realizan bonificaciones a los usuarios que llevan a cabo operaciones de comercio electrónico y de pagos con tarjetas a través de las terminales de los puntos de venta.

En 2019, el crédito bancario tuvo una evolución positiva: el destinado a las personas jurídicas aumentó un 12,4% respecto del año anterior, en tanto que el destinado a las personas naturales presentó un incremento del 10,9%, aunque la mayor parte de este crédito (el 87,8%) tuvo como destino el sector estatal de la economía. El agregado monetario M2 creció un 3,9% (en comparación con un 13,1% en 2018), debido principalmente al incremento del efectivo en circulación (6,5%).

3. La evolución de las principales variables

a) La evolución del sector externo

En 2020, el sector externo cubano está siendo afectado por diversos canales. Primero, se ha mantenido el recrudecimiento del bloqueo aun en las condiciones de emergencia humanitaria debidas al COVID-19. Segundo, persiste la crisis económica en la República Bolivariana de Venezuela, uno de los principales socios de la isla: el PIB venezolano cayó el 28,0% en 2019 y se prevé que caiga el 25,0% en 2020. Tercero, el turismo internacional —que, debido a las restricciones de viaje que el Gobierno de los Estados Unidos impuso a sus propios ciudadanos, ya había tenido un desempeño negativo en 2019 (-9,3%)— se ha desplomado como resultado de las restricciones impuestas ante la pandemia: al cierre de febrero de 2020, se había observado una reducción interanual del 16,5% y, a finales de marzo, se produjo la paralización total. Cuarto, se han perdido importantes mercados de exportación de servicios médicos, entre los que destacan Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil y el Ecuador.

El quinto factor que incide en el sector externo cubano es que las exportaciones de bienes se han visto gravemente afectadas: las ventas al exterior de ron y tabaco (productos estrella de Cuba) son vulnerables a los cierres prolongados de los bares, los restaurantes y otras actividades de esparcimiento y diversión. En el caso del tabaco torcido a mano, la mayor parte de los envíos se hacen vía aérea, y la aviación comercial ha estado prácticamente detenida. Además, el precio de bienes como el azúcar y el níquel ha disminuido en 2020. En el primer trimestre, el precio del níquel descendió un 11,4%, mientras que el de los alimentos cayó un 4,3% en marzo. La mayor reducción fue la que se observó en el precio del azúcar, que disminuyó un 19,0% ese mes. El sexto factor que afecta el sector externo es la reducción de la llegada de remesas: según estimaciones de la CEPAL, estas caerán en torno al 15,0% en 2020.

El Ministro del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (MINCEX) declaró que, en los primeros meses de 2020, se habían aprobado nuevos proyectos por más de 600 millones de dólares de capital comprometido, y se estaban negociando más de 1.000 millones de dólares en proyectos ya avanzados. En este sentido, el Gobierno cubano ha mencionado que, a pesar del efecto negativo del recrudecimiento del bloqueo, los resultados de la inversión extranjera en Cuba en los últimos cinco años han sido mejores que en el pasado, aunque reconoce que se está lejos de cumplir la meta propuesta (un mínimo de 2.000 millones de dólares anuales). En el MINCEX ya se han puesto en marcha medidas para facilitar la llegada de esta última; por ejemplo, a partir de este año, entra en funcionamiento la Ventanilla Única de Inversión Extranjera. Además, se están estudiando un grupo de incentivos que no son solo fiscales, como flexibilizar los objetos sociales de las empresas con capital extranjero, para favorecer los encadenamientos con el resto de la economía (estatal y no estatal).

En 2020, aumentarían las exportaciones de un grupo de fármacos y de los servicios de salud. Según los últimos datos de 2018, el 48% de las exportaciones totales de Cuba se vinculan con la salud humana y se desagregan en servicios médicos (6.400 millones de dólares) y productos farmacéuticos, incluidos los genéricos y los biotecnológicos (400 millones de dólares).

Cuba sigue desempeñando un papel activo en la cooperación médica internacional y actualmente tiene 34 brigadas médicas (2.500 profesionales de la salud) en 26 países, con el fin de ayudarlos a contener la pandemia. Además, el Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología (CIGB) ha recibido la solicitud de más de 45 países para obtener el interferón alfa 2b humano recombinante, que se ha incluido en los protocolos de tratamiento del COVID-19 en muchos países.

Dado el panorama de escasez de divisas, en Cuba habrá que rediseñar el plan de importaciones y reorientarlo hacia industrias priorizadas; por ejemplo, las de alimentos, medicamentos, suministro de agua y construcción, entre otras.

b) La actividad económica

En 2020, en un contexto externo e interno complejo, se espera que algunos sectores, como el de los servicios de salud recién mencionados, tengan un comportamiento positivo. Además, el sector de las telecomunicaciones ha sido dinámico ante la pandemia, y el agrícola, el de la construcción y el de las industrias han seguido funcionando parcialmente. Esto evitará que la economía cubana se contraiga aún más.

Con respecto a la actividad económica de 2019, se dispone de información sobre el sector de la construcción, el agropecuario y el de la electricidad. En cuanto al primero, el valor de la construcción y el montaje se incrementó un 4,5% respecto del año anterior. No obstante, en la producción nacional de insumos básicos para la construcción, se registró una tasa de variación negativa: de los nueve rubros listados, solo se incrementó el de la producción de techos metálicos (64,6%). De la misma manera, el indicador de ejecución de inversiones en la construcción fue negativo (-2,5%). En el sector agropecuario,

vale la pena desagregar la información. La producción cayó en todos los subsectores, excepto en el de los frijoles, los plátanos, y la carne ovina y caprina, en que hubo un crecimiento del 5,2%, el 4,3% y el 2,0%, respectivamente. Cabe señalar que en el descenso de la actividad agrícola incidieron, entre otros factores, las condiciones climáticas, los problemas con el sistema de acopio y las dificultades para obtener a tiempo los fertilizantes. La ejecución de las inversiones tampoco exhibió una dinámica favorable: según la información disponible, la inversión en la agricultura, la ganadería y la silvicultura cayó un 0,8% respecto del año anterior. En el sector del suministro de electricidad, gas y agua, se registró una caída del 8.0%.

c) La inflación, las remuneraciones y el empleo

A corto plazo, y a pesar de la contracción de la demanda agregada, el precio de los productos de la canasta básica será objeto de presiones al alza debido a las restricciones de la oferta. Esto ocurrirá a pesar de los esfuerzos incipientes de las autoridades cubanas por establecer plataformas electrónicas de comercio al menudeo para acelerar la distribución de los productos y evitar el acaparamiento. En 2020, el Gobierno cubano reforzó el control del precio de los productos básicos tanto en el mercado estatal como en el no estatal, medida que se anunció a mediados de 2019. Sin embargo, han persistido las dificultades relacionadas con el abastecimiento de bienes, lo que reduce la efectividad de dicho control. En 2019, a pesar de la desaceleración económica, es probable que la economía cubana haya sido objeto de presiones inflacionarias (en 2018 hubo una inflación del 2,4%).

En 2020, aumentará la tasa de desempleo, sobre todo en el segmento del arrendamiento de vivienda, el transporte y los restaurantes, debido al cierre o la disminución considerable de las actividades productivas y de servicios. En junio de 2020, el 39% de los 246.000 trabajadores por cuenta propia habían suspendido sus actividades; estas personas pueden solicitar una prestación monetaria temporal del Estado. En el caso del sector estatal, los trabajadores en cesantía tienen garantizada la totalidad de su salario el primer mes y, posteriormente, el 60% mientras dure la paralización.

A partir de los incrementos salariales de julio de 2019, el salario medio en el sector presupuestado se incrementó el 68% y pasó de 634 a 1.065 pesos cubanos. El salario mínimo del sector presupuestado también tuvo un incremento significativo del 77% y alcanzó los 400 pesos cubanos mensuales.

Cuadro 1 **CUBA: PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS**

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019 a/
	Tarredo	ulaat (:	mal 5-7						
Producto interno bruto total	Tasas de va 2,8	3,0	2,8	1,0	4,4	0,5	1,8	2,2	0,5
Producto interno bruto total Producto interno bruto por habitante	2,8 2,7	2,8	2,8	0,8	4,4	0,5	1,8	2,2	0,5 0,5
Froducto interno brato por nabitante	2,1	2,0	2,3	0,6	4,3	0,4	1,0	2,3	0,3
Producto interno bruto sectorial									
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	4,4	0,7	4,7	2,2	2,5	5,8	-1,4	2,6	
Explotación de minas y canteras	1,4	2,1	-2,3	-0,7	-2,0	-3,7	-1,4	-3,6	
Industrias manufactureras	3,9	2,2	2,1	-3,6	6,3	-5,2	-1,1	-0,9	
Electricidad, gas y agua	2,7	4,4	3,7	0,7	4,3	1,2	1,3	1,2	
Construcción	-7,3	11,3	7,9	-2,3	17,0	4,7	9,0	9,3	
Comercio al por mayor y al por menor,									
restaurantes y hoteles	6,3	5,3	3,4	3,2	6,3	1,0	2,5	0,7	
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3,6	6,2	3,2	4,3	6,5	3,4	3,6	6,4	
Establecimientos financieros, seguros, bienes									
inmuebles y servicios prestados a las empresas	2,4	8,0	2,0	4,6	3,9	2,4	0,5	2,2	
Servicios comunales, sociales y personales	0,6	-0,6	1,4	0,7	-0,2	0,5	1,6	1,9	
Producto interno bruto por tipo de gasto									
Gasto de consumo final	0,5	1,9	3,7	2,8	5,1	2,9	1,8	2,0	
Consumo del gobierno	-1,2	-0,6	0,8	-1,0	0,0	-0,2	2,2	1,3	
Consumo privado	1,4	3,3	5,2	4,6	7,4	4,1	1,7	2,2	
Formación bruta de capital	8,5	7,2	4,0	-4,9	18,3	7,5	0,2	4,8	
Exportaciones de bienes y servicios	5,5	0,4	1,7	-2,8	-0,1	-19,7		-2,4	
Importaciones de bienes y servicios	1,0	-2,1	6,1	-1,5	10,1	-10,6	-1,6	-2,0	
Inversión y ahorro c/	Porcentaje	s de PIB							
Formación bruta de capital	8,5	8,6	9,4	7,6	9,4	9,6	10,3	12,0	
Empleo d/	Tasas anua	les medi:	as						
Tasa de participación	76,1	74,2	72,9	71,9	67,1	65,2	63,4	63,8	
Tasa de desempleo abierto	3,2	3,5	3,3	2,7	2,4	2,0	1,7	1,7	
	,	ŕ	,	,	·	,	,	,	
Precios	Porcentaje	es anuale	s						
Variación de los precios al consumidor									
(diciembre a diciembre) e/	1,3	2,0	0,0	2,1	2,4	-3,0	0,6	2,4	-1,3
Tipo de cambio nominal									
(pesos cubanos convertibles por dólar)	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
Gobierno central	Porcentaje	es de PIB							
Ingresos totales	51,4	54,5	43,1	31,3	33,5	33,5			
Ingresos tributarios	24,0	30,6	22,3	19,4					
Gastos totales	48,4	47,8	41,1	30,7	33,9	33,9			
Gastos corrientes	40,2	32,7	32,6	27,5	29,7	29,7			
Intereses	0,0	0,0							
Gastos de capital	5,7	8,8	7,4	3,1	3,9	3,9			
Resultado primario									
Resultado global	3,0	6,7	1,9	0,6	-0,4	-0,4			

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

a/ Cifras preliminares.
b/ Sobre la base de cifras en moneda nacional a precios constantes de 1997.
c/ Sobre la base de los valores calculados en moneda nacional expresados en dólares corrientes.

d/ Total nacional.

e/ Se refiere a los mercados en moneda nacional.